

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que, se recibió del centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, el oficio SED-DAF-121-212-1226 de noviembre 24 de 2022, proveniente de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, en respuesta al oficio número 1470 de fecha 04 de noviembre de los cursantes.

Pasa a Despacho de la señora juez hoy 07 de diciembre de 2022 para proveer lo pertinente.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase de Proceso : Ejecutivo con pretensión personal
Demandante : Narciso Javier Carvajal Moreno
Demandadas : Angélica Orjuela Peña
Roberto Orjuela Mejía
Radicado : 630014003007-2020-00250-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte demandante, el oficio SED-DAF-121-212-1226 de noviembre 24 de 2022, proveniente de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nro.

220 DE DICIEMBRE 09 DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **568329478197e5d3e88a847060daf6b6742b854e18de64f5978749c26f46b4db**

Documento generado en 06/12/2022 04:40:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>